



SESO CUARTO, ~~...~~  
MARAVEDIS, ~~...~~  
MIL SETECIENTOS ~~...~~  
Y CINCO.

til para construccion, con lo demas que dho. J. Comma-  
xio & Legacias tengan por conveniente

Pro. contra  
los Confiteros

En este Ayuntamiento se ha visto una Real Carta  
que esta Ciudad ha obtenido con fha. veoci del  
coniente en el pleyto que ha seguido en la R.  
Chancilleria de Granada con Fran. co mendez y  
comonres, maestro de confitero en esta dha. Ciudad  
sobre el arreglo de precios hecho por esta R. Junt.  
y Fielles Executores a las expensas y viucocho de to-  
das clases, de que inteligenciada esta Ciudad acordó:  
se guarde cumplir y exedute y se coloque en el es-  
pediente que existe en la Escribania de Ay.           

Cuenta del  
Proc. de Gram.

En vista de la Cuenta que remite el Procurador  
de esta Ciudad en la Real Chancilleria de Granada  
de los gastos hechos en dho. pleyto de confiteros y  
otro recurso practicado por esta expresada Ciudad sobre  
medidas de tierras acordó: aprobar dha. cuenta y  
que se pase a la Junta de Propios para su libranza.

Fiel q. marcar  
las medidas de  
madera.

En este Ayuntamiento se ha visto un memorial  
de Diego Navarro, vecino y maestro de carpintero de  
esta Ciudad y vecdor actual de dho. oficio, solicitando  
se le haga nombramiento vitalicio para el encargo  
de arreglar y sellar todas las medidas de madera  
del pueblo, baxo la circunstancia de haber de fabri-  
car a su costa padrones nuevos de nogal de las  
expresadas medidas siendo de su cargo traerlos ar-  
reglados con los de la Capital de la Provincia  
y proveer de todos los demas pertrechos que se  
neciten para exercitar el expresado ministerio  
con la perfeccion y delicadesa que corresponde y en  
su inteligencia acordó: hacer e hizo al expre-  
sado Diego Navarro el nombramiento que

*[Handwritten signature]*

